



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA CATEGORIA DE MÉDICO DE FAMILIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 19-2-2018 BOPA N° 47 de 26-2-2018)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el cómputo del plazo de 15 días hábiles dado en el requerimiento de la documentación justificativa de los méritos alegados, solicitada con fecha 4 de marzo de 2020, a determinados aspirantes se reanuda con efectos de 1 de junio de 2020 siendo el último día para presentar la documentación requerida el 11 de junio de 2020.

Oviedo, a 1 de junio de 2020

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.- María Generosa Fernández Eanjul

